



Al contestar cite el No. 2024-07-001040

Tipo: Salida Fecha: 12/03/2024 04:54:37 PM
Trámite: 17095 - RESPUESTA ESTADO DEL PROCESO
Sociedad: 900360137 - COMPAÑIA COLOMBIA Exp. 80284
Remitente: 650 - INTENDENCIA REGIONAL DE CARTAGENA
Destino: - TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CAR
Folios: 2 Anexos: NO
Tipo Documental: AUTO Consecutivo: 650-000147

AUTO
SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES INTENDENCIA REGIONAL
CARTAGENA

Proceso
LIQUIDACIÓN JUDICIAL

Sujeto del Proceso
COMPAÑIA COLOMBIANA INTEGRAL DE TRANSPORTES S.A.S.

Identificación
NIT 900360137

Exp.
80284

Liquidador
FREDY ARELLANO TIJERA

Asunto
PONE EN CONOCIMIENTO DE LAS PARTES

I. ANTECEDENTES

Mediante memorial radicado con número 2024-01-123861 del 12/03/2024 el Tribunal Superior del Distrito Judicial Sala Especializada en Restitución de Tierras de Cartagena admitió acción de tutela incoada por el Banco Davivienda SA., contra esta Intendencia Regional y otro.

II. CONSIDERACIONES DEL DESPACHO

Como quiera que se trata de un tema de interés para las partes del proceso concursal, el Despacho, por medio de la presente providencia, pone en conocimiento la misma para su conocimiento y fines legales pertinentes, la cual podrá ser consultada en la baranda virtual de la página web de la entidad www.supersociedades.gov.co.

Así mismo, requerirá al deudor para que informe a los demás sujetos procesales sobre la acción de tutela instaurada, para que se pronuncien y/o aporte las pruebas que estimen pertinente.

En mérito de lo antes expuesto, el Intendente Regional Cartagena en uso de sus facultades legales y en su calidad de Juez del Concurso,

RESUELVE:

PRIMERO. PONER en conocimiento de las partes del proceso el escrito No. 2024-01-123861 del 12/03/2024 para su conocimiento y fines legales pertinentes.

SEGUNDO: REQUERIR AL DEUDOR para que informe a todos sus acreedores sobre la acción de tutela instaurada.

NOTIFÍQUESE



HORACIO ENRIQUE DEL CASTILLO DE BRIGARD
Intendente Regional de Cartagena

TRD: ACTUACIONES
Rad 2024-01-123861
Nit: 900360137
Exp. 80284
/J5755